

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, a los 10 días del mes de junio de 2.022, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el Despacho de la Presidencia Municipal, el Intendente Municipal Sr. **Domingo Natalio Maiocco**, asistido en este acto por los Secretarios de Planeamiento a/c de la Secretaría de Hacienda, Sr. **Sergio Navoni** y por el Secretario de Gobierno, Sr. **Pedro Mansilla**, por un lado, y por el otro los representantes gremiales y/o sindicales de los trabajadores municipales, a saber:

Por el **S.O.E.M.V.E.R.**: Muñoz Jorge y Sánchez Hernán.

Por **A.T.E.**: Flores Carlos y Barreto María Adela.

Por **A.T.M.**: Godoy Mirta y Ríos Claudio.

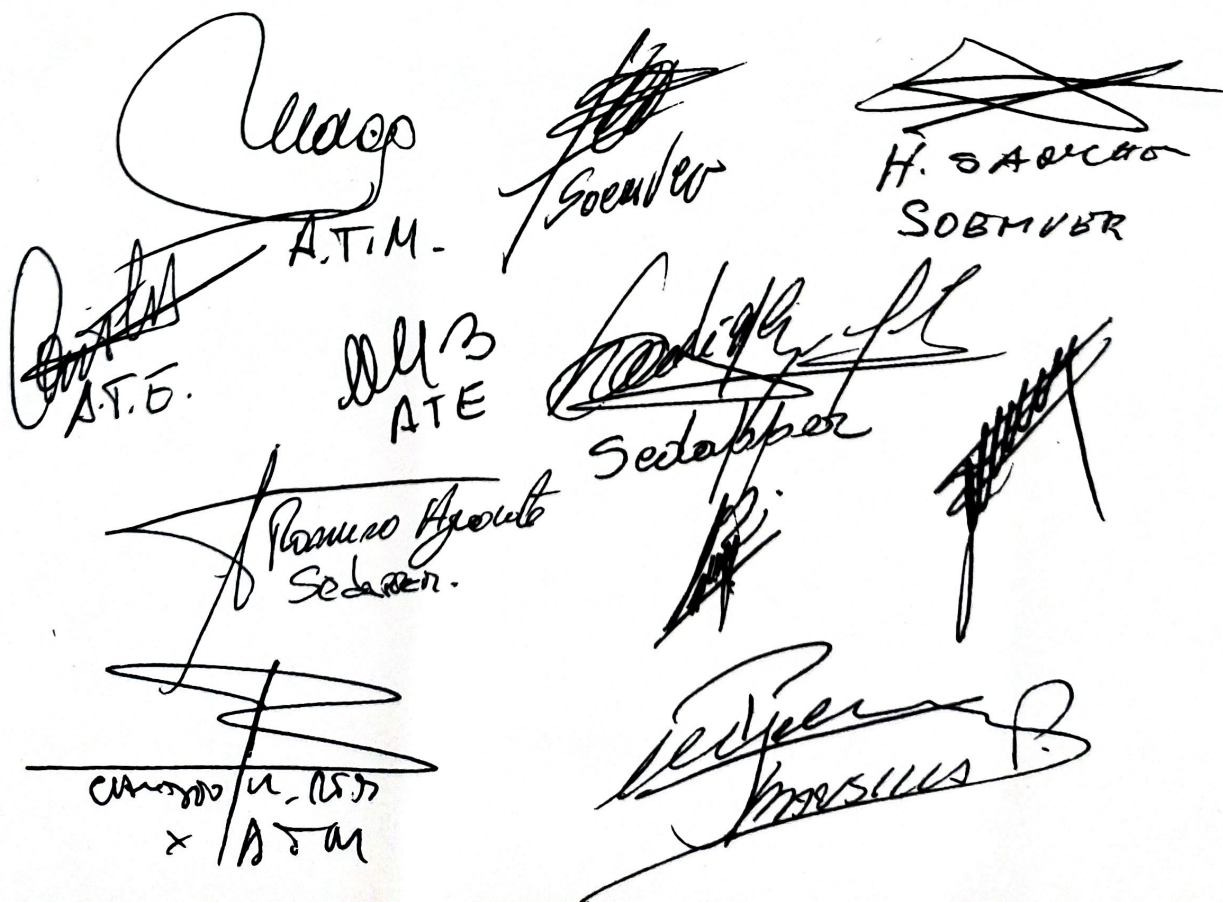
Por **SEDAPPER**: Enrique Claudio Marcelo y Azcarate María Romina.

Las partes presentes convienen lo siguiente:

PRIMERO: Establecer en este acta acuerdo un incremento salarial para el mes de Junio del año 2.022 del diez por ciento (10%), calculado sobre el haber básico de la categoría uno del escalafón municipal vigente al mes de Mayo de 2.022.

SEGUNDO: Las partes se comprometen a volver a reunirse para evaluar la pauta salarial en el día 16 del mes de Agosto del año 2.022.

No siendo para más, previa lectura y ratificación de lo manifestado, se da por concluido el presente, firmando un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


A.T.M.
A.T.E.
ATE
Sedapper
H. S. Azcarate
SOBIMVER
P. Mansilla
S. Navoni
J. Muñoz
M. Barreto
C. Flores
M. Godoy
C. Ríos
E. C. Marcelo
M. R. Azcarate
D. N. Maiocco
Victoria, 10 de Junio de 2022
x A.T.M.